



## ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "COPASST" PERIODO 2022-2024 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE –INTEP.

FECHA: 24 de enero de 2022  
HORA: 8: 00 a.m.  
Lugar: Secretaria General, INTEP  
ASISTENTES: Comisión Veedora  
Magíster, William Gómez Valencia, Secretario General  
Magíster Ana Beatriz Jaramillo Abadía, Coordinadora del SG-SST  
Especialista María del Socorro Valderrama Campo, Profesional Universitario Oficina de Control Interno

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de requisitos de inscripción de los representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo del INTEP, para el periodo 2022-2024.
2. Lista de inscritos habilitados.

### DESARROLLO

1. Verificación de requisitos de inscripción de los representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo del INTEP, para el periodo 2022-2024.

Siendo las ocho (8:00) a.m. del 24 de enero de 2022, se procedió a realizar la verificación del cumplimiento del parágrafo 2 del Artículo 4 Capítulo II, de la Resolución 2099 del 23 de diciembre de 2021 como son:

No	REQUISITOS
1	Que no hayan sido sancionados disciplinariamente o estén en curso de investigación disciplinaria durante el año anterior a la fecha de la inscripción de la candidatura.
2	Deben tener vínculo laboral como mínimo de dos (2) años en el INTEP
3	Haber realizado la inscripción por medio físico o electrónico.
4	Haber diligenciado y entregado el formato de autorización de tratamiento de datos personales (P06-FT-95) físico o electrónico.

Se revisó las hojas de vida de cada candidato con el apoyo de la secretaria General, y se constató el cumplimiento de los requisitos para los candidatos así:



No 1	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO	REQUISITOS				CUMPLIMIENTO	
			1	2	3	4	SI	NO
1	ADRIANA MARIA PATIÑO CASTAÑEDA	1.113.780.750		12 años	X	X	X	
2	DIANA MARCELA CASTILLO MARIN	1.113.784.172	x	2 años	X	X	X	
3	TERESA POSSO REYES	38.730.222	x	22 años	X	X	X	
4	ANYELIM BEJARANO VELASQUEZ	38.895.175	x	8 años	X	X	X	
5	JORGE MARIO TAMAYO TAMAYO	16.553.570	x	1 MES	X	X		X
6	JORGE IVAN LOPEZ GARCIA	1.113.789.658	x	1 MES	X	X		X

Se determinó que el funcionarios Jorge Mario Tamayo Tamayo. y Jorge Iván López García, no cumplen con el requisito No 2 (Tener vínculo laboral como mínimo de dos (2) años en el INTEP).

## 2. Lista de inscritos habilitados.

La comisión Veedora estableció la lista de candidatos de los trabajadores inscritos habilitados, así:

No 1	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO	REQUISITOS				CUMPLIMIENTO	
			1	2	3	4	SI	NO
1	ADRIANA MARIA PATIÑO CASTAÑEDA	1.113.780.750		12 años	X	X	X	
2	DIANA MARCELA CASTILLO MARIN	1.113.784.172	x	2 años	X	X	X	
3	TERESA POSSO REYES	38.730.222	x	22 años	X	X	X	
4	ANYELIM BEJARANO VELASQUEZ	38.895.175	x	8 años	X	X	X	

Se da por terminada la reunión a las 9:00 a.m., siendo aprobada por unanimidad por los asistentes.

Original firmada  
WILLIAM GÓMEZ VALENCIA  
Secretario General

Original firmada  
ANA BEATRIZ JARAMILLO ABADÍA  
Coordinadora del SG-SST

Original firmada  
MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA  
P.U Oficina de Control Interno

*Comprometidos con la Excelencia*